Radicado Nº S-2026-179533
Fecha: 21-05-2026 - 10:48
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JENNIFER ALEXANDRA ANGEL ACOSTA - 2212
Destino: ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 6EICY

Bogotá, mayo de 2026

Doctora
Andrea Melissa Morales Cano
Alcaldesa Local de Barrios Unidos
Alcalde.Bunidos@gobiernobogota.gov.co

Asunto: DL- Información colegios oficiales – Proyecto de inversión No. 2686 “Recursos para la educación integral” - FDL Vigencia 2026

Un cordial saludo de la Dirección Local de Educación de Barrios Unidos.

En el marco del proyecto No. 2686 – “Recursos para la educación integral” del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, desde la Dirección Local de Educación de Barrios Unidos se presenta a su despacho las gestiones adelantadas y la información para el proceso de la vigencia 2026:

A. Antecedentes y priorización de instituciones educativas

En desarrollo de la Mesa Estamental de Rectores Oficiales de Barrios Unidos, realizada el 4 de junio de 2025, se abordó como tema central la identificación de necesidades de dotación con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local, en concordancia con el objetivo del proyecto de inversión mencionado.

En dicha sesión, los rectores de las nueve instituciones educativas oficiales analizaron las condiciones actuales de infraestructura tecnológica y los requerimientos pedagógicos de sus sedes, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2024 las dotaciones del FDL se destinaron a equipos de cómputo.

Como resultado de este ejercicio colectivo, se acordó definir como prioridad para 2025-2027 la dotación de pantallas digitales interactivas para uso educativo, tipo Touch Screen, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentar la innovación en el aula y modernizar los ambientes escolares.

Posteriormente, con el fin de garantizar criterios de equidad entre las instituciones, se realizó un sorteo público para determinar el orden de priorización de las dotaciones, quedando el siguiente resultado, el cual fue informado y ratificado durante la sesión del Consejo Consultivo Local de Política Educativa del 4 de agosto de 2025:

1. Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (IED)
2. Colegio Heladia Mejía (IED)
3. Colegio Tomás Carrasquilla (IED)
4. **Colegio Francisco Primero S.S. (IED)**
5. **Colegio Rafael Bernal Jiménez (IED)**
6. **Colegio República de Panamá (IED)**

7. Colegio Jorge Eliécer Gaitán (IED)
8. Colegio Juan Francisco Berbeo (IED)
9. Colegio Femenino Lorencita Villegas de Santos (IED)

De acuerdo con la meta del proyecto No. 2686, las tres instituciones beneficiarias para la vigencia 2026 son las resaltadas en negrita.

B. Elementos priorizados y cantidades requeridas

Los rectores de las instituciones priorizadas definieron como elemento principal de dotación la pantalla digital interactiva tipo “All-in-One Touch Screen” de 65 pulgadas, conforme a las fichas técnicas expedidas por la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación del Distrito, documento que orienta los procesos de adquisición de medios audiovisuales y recursos pedagógicos en el sector educativo oficial.

Estas pantallas integran las funciones de pizarra digital, computador y proyector, permitiendo interacción táctil, conectividad en red, uso de software educativo y trabajo colaborativo en el aula.

De acuerdo con las necesidades expresadas por los rectores, el presupuesto de la vigencia 2026 del Plan de Desarrollo Local y a partir los precios de referencia indicados por la Alcaldía, según correo electrónico del 18 de febrero del presente, se plantea para el 2026:

Institución Educativa Distrital	Elemento a Dotar	Cantidad Estimada (Vigencia 2026)
Colegio Francisco Primero S.S IED	Pantalla All-in-One de 65 Pulgadas	20
Colegio Rafael Bernal Jiménez IED	Pantalla All-in-One de 65 Pulgadas	20
Colegio República de Panamá IED	Pantalla All-in-One de 65 Pulgadas	20

Estas cantidades corresponden a la necesidad identificada por cada institución educativa y servirán como insumo inicial para la formulación del diagnóstico requerido por la Alcaldía Local en el marco del proceso contractual.

C. Especificaciones técnicas del elemento priorizado

De acuerdo con la Ficha Técnica – Ítem No. 5 “Pantalla All-in-One de 65 pulgadas”, emitida por la Dirección de Dotaciones Escolares (versión 2025), el equipo se define con las siguientes especificaciones generales:

• Pantalla táctil interactiva LED de 65 pulgadas, resolución mínima 4K UHD (3840x2160).
• Sistema All-in-One con procesador integrado y sistema operativo compatible con aplicaciones educativas.
• Conectividad inalámbrica (Wi-Fi, Bluetooth) y puertos HDMI, USB y LAN.

• Capacidad multitáctil de mínimo 20 puntos simultáneos.
• Altavoces incorporados y cámara integrada de alta resolución.
• Estructura metálica con soporte fijo o pedestal móvil ajustable.
• Accesorios: lápices ópticos, control remoto, kit de montaje, cableado y manual técnico.

Estas especificaciones responden a los lineamientos técnicos adoptados por la Secretaría de Educación del Distrito para garantizar homogeneidad, interoperabilidad y calidad en los equipos adquiridos con recursos públicos. (Ficha anexa).

D. Proyectos y compromisos institucionales

Se anexan los proyectos institucionales de las 3 instituciones priorizadas.

La Dirección Local de Educación de Barrios Unidos continuará apoyando la formulación, revisión técnica y seguimiento de las acciones asociadas al proyecto de inversión No. 2686, en el marco de las competencias establecidas y en coordinación con la Alcaldía Local de Barrios Unidos, los colegios y con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,

Paula Alejandra Rodríguez Álvarez
Directora Local de Educación de Barrios Unidos

Elaboró: Jennifer Ángel- Prof. Apoyo DILE 12